

CONSIDERANDO

Que, el 5 de Diciembre del presente año, la parroquia **SANTA MARIA DE LAS NIEVES DE GUAPAN**, en la provincia del Cañar, celebra con júbilo su **QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE PARROQUIALIZACIÓN**;

Que, la mencionada parroquia, gracias al espíritu de trabajo creador y patriotismo de sus hijos, se ha hecho merecedor al respeto y admiración de la colectividad ecuatoriana;

Que, es deber del H. Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar la aportación que al progreso nacional hace el pueblo dinámico y pujante de Guapán; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al noble, esforzado y sacrificado pueblo de **SANTA MARIA DE LAS NIEVES DE GUAPAN**, y a sus autoridades, al cumplir un aniversario más de su creación.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor doctor John Argudo Pesantez, Legislador de la provincia del Cañar, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades de la Parroquia, en la Sesión solemne que por este motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de Noviembre del año dos mil.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


DR. ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL